

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	002
Código Nacional		Hoja 1	PR	004

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	CL 10 2 40	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 10 2 40	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Egipto	3.6. Código Barrio	003105
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	002	3.10. No. de predio	004
3.11. CHIP	AAA0030KKLF	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	535.7
Frente (ml)	10.1	Área ocupada (m2)	498.0
Fondo (ml)	53.3	Área libre (m2)	37.7
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos		X	
Uso por piso	Residencial	Residencial	N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

5.1. Cédula catastral	10 2 27	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00548075
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	526978000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1,350,000		

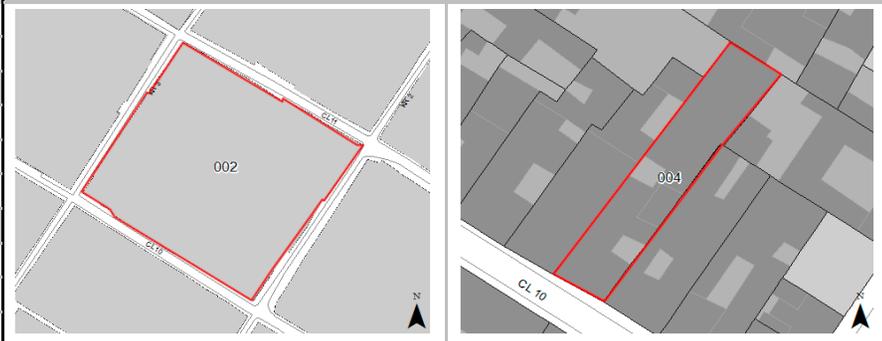
**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

N.A.

**8. LOCALIZACIÓN**



**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**      **11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: Recuerdos fotograficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	003105002004	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**
**USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA**

INMUEBLE No MZ 002

Código Nacional

Hoja 2 PR 004

**12. ORIGEN**

12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

**13. OCUPACIÓN ACTUAL**

	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Julio Alberto Rivera Zamora			Julio Alberto Rivera		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	17090750			17090790		
13.4. Dirección	No documentado			CL 10 2 40		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			23816923		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**


Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

**14. DESCRIPCIÓN**

Inmueble de 3 pisos paramentado en un predio medianero rectangular, sus dimensiones son: frente de 10.13 m y fondo de 53.30 m, logrando una proporción de 1 a 5.26, con frente sobre la CL 10. Se emplaza mediante un volumen frontal de 2 niveles con patio lateral y otros volúmenes rectangulares de 1 y 3 niveles en la parte posterior, los cuales se escalonan y conforman 3 patios laterales. La fachada consta de 2 niveles divididos por una cornisa; el nivel 1 está conformado de 3 vanos rectangulares de ventana, intercalados por columnatas y un acceso lateral con portada y remate de doble cornisa. El nivel 2 consta de 3 vanos rectangulares de ventana. El conjunto remata con un alero de caja sobre canes de madera. Se ingresa a través de un zaguán conectado con un patio lateral, el cual distribuye a su alrededor a varias unidades de vivienda, una oficina de administración y escaleras; mediante un pasillo central se ingresa a las unidades posteriores, correspondientes a la construcción nueva. La parte posterior es de un nivel alberga otras unidades. Los demás niveles albergan apartamentos dúplex. Sistema estructural de muros de carga de adobe con entresijos de madera; muros de carga en ladrillo; columnas y entresijos de concreto. Acabado de revoque y pintura. Carpintería de madera y metal. Cubierta a 2 aguas en teja de barro y fibrocemento.

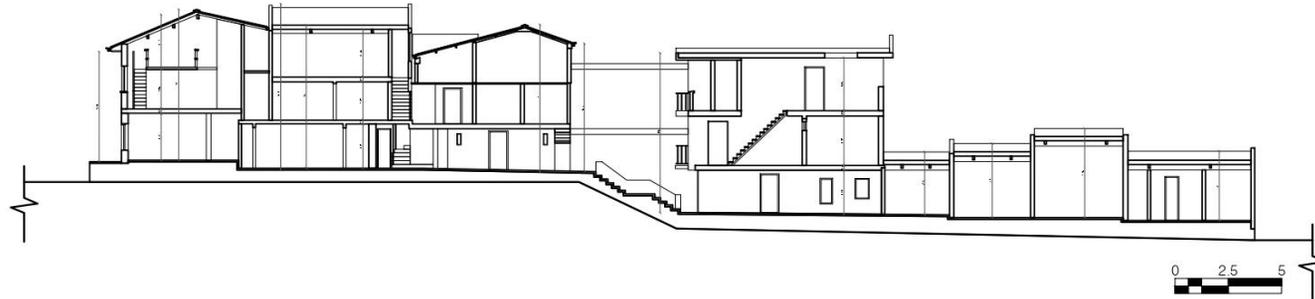
**17. RESEÑA HISTÓRICA**

Inmueble procedente del periodo Republicano, construido a comienzos del siglo XX. Es propiedad de Julio Alberto Rivera Zamora. Destinado para uso residencial, actualmente mantiene este uso. No se conoce su diseñador o constructor. Según las fotografías aéreas de 1936, 1953 y 1976, el predio siempre ha estado ocupado por un volumen de 2 niveles con patio lateral y un traspatio ocupado por obras adicionales que han sido modificadas en varias ocasiones. En 1990 y 1994, la Policía de Obras y Ornato realiza una visita debido a una querrela, en la que se informa sobre obras ilegales en la parte posterior del predio, las cuales se constatan y se determina evaluar si estas son susceptibles de legalizarse. En 2003, el Ministerio de Cultura aprueba la propuesta de remodelación diseñada por la Arq. Mónica Orduña, consistente en la adecuación de 3 niveles en la parte posterior para uso residencial.

**15. OBSERVACIONES**

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.



**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

**Corte longitudinal**
**Fuente:** Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

**Fachada Sur**
**Fuente:** Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**

**Valor histórico:** Inmueble procedente del periodo de Arquitectura Republicana, construido a comienzos del siglo XX. Ubicado en el barrio Egipto, un mirador importante de la ciudad emplazado sobre los cerros orientales. En 1885 se consolida como Parroquia. La Plaza de Egipto o Plaza del General Maza, alberga la Iglesia de Nuestra Señora de Egipto, espacio de celebración tradicional del Día de Reyes y antiguo mercado. La primera ermita data de 1556, luego se reedifica en 1656. En la década de los años 20 se construye el templo actual. En 1891 ya se había construido el acueducto, testimonio de los inicios de modernización de la ciudad, aún se conserva. El inmueble representa la transición y transformación urbana del sector producto de los cambios económicos y sociales. A pesar de ello, conserva parte de su arquitectura original.

**Valor estético:** Se identifican elementos del repertorio formal del periodo Republicano, representados por elementos decorativos como portada de columnatas, cornisas, remate de alero de caja sobre canes de madera, carpintería de madera con rejas en forjado de hierro. El interior no conserva mucho de sus acabados originales debido a las modificaciones de uso, sin embargo, esto se ha hecho en materiales como madera, cerámica de barro cocido, piedra, carpintería en forjado de hierro, lo cual ha permitido mantener una coherencia entre lo antiguo y lo nuevo. El bien conforma un conjunto de edificaciones con características el periodo republicano.

**Valor simbólico:** No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

El barrio corresponde a una de las primeras parroquias del periodo colonial, que se ha consolidado y ha permanecido en la ciudad. Egipto conserva su nombre original que alude a la Ermita de nuestra señora del destierro y huida a Egipto, construida originalmente en 1556. La arquitectura doméstica propia del barrio obrero periférico que fue Egipto, y las celebraciones tradicionales que allí todavía se realizan, como la fiesta de los Reyes, son aspectos que hoy identifican, caracterizan y permanecen en la memoria de los habitantes del barrio y de los Bogotanos.

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18.1 NORTE



CALLE 11

18.2 ORIENTE



CARRERA 2

18.3 SUR



CALLE 10

18.4 OCCIDENTE



CARRERA 3

**23. OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105002004	de 5
	Fecha:	2017		